



FUNDACION ALLI CAUSAI

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Fundación está debidamente legalizada y dispone de un organigrama estructural que requiere mejorar su funcionalidad considerando los programas que maneja la organización y las condiciones propias del medio en el cual desarrolla sus actividades.

La política institucional es fijada por la Asamblea General de Socios, con una periodicidad de dos años, la cual está integrada por los miembros fundadores y activos en ejercicio de sus derechos y además por los miembros honorarios que fueren convocados.

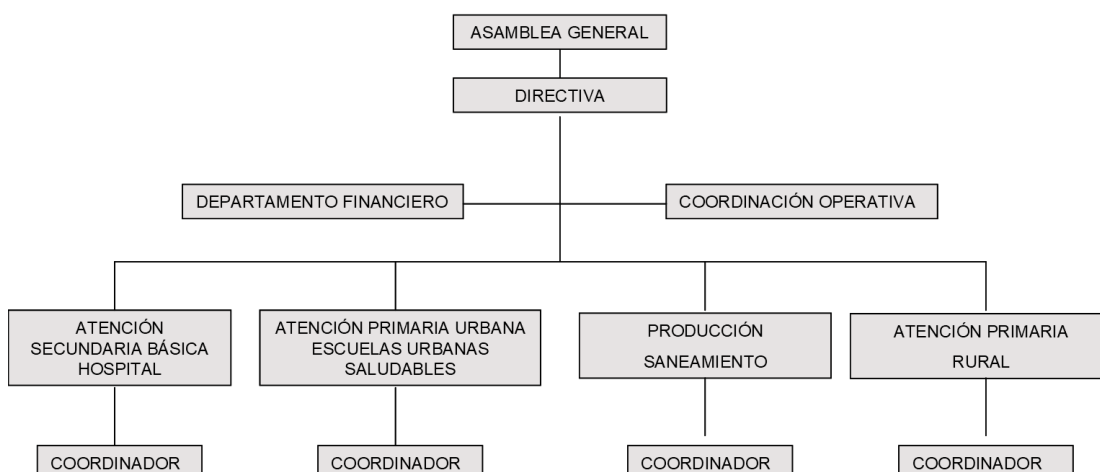
Entre sus atribuciones la Asamblea General elige a un Comité Directivo, cuyos miembros tienen la obligación de hacer cumplir las decisiones de la Asamblea.

El Comité Directivo o Directorio está integrado por: Presidente, Vicepresidente, Secretario Ejecutivo, Tesorero, tres vocales principales con sus respectivos suplentes y el Síndico.

El Presidente del Comité Directivo es la persona que esta designada legalmente para la firma de convenios y adquisición de compromisos. Cada programa cuenta con una persona responsable.

La Fundación posee un departamento administrativo conformado de la siguiente manera: Una directora administrativa financiera, una contadora y una asistente contable; esta estructura se inserta dentro de la organización y la directora reporta directamente al presidente de la FAC.

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN ALLI CAUSAI



La FAC se caracteriza por tener una jerarquía organizacional democrática–dirigida, evidenciando un liderazgo que se orienta por la creatividad y decisiones del Presidente de la Fundación, logrando adhesión del personal a sus criterios.

2.1 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

La organización ha elaborado un Reglamento Interno, estableciendo políticas y normas generales, sin embargo, se lo aplica a discreción. Se cuenta con una breve descripción de funciones, responsabilidades y perfil de cada uno de los cargos, pero no existe un Manual de Funciones debidamente estructurado.

Las atribuciones de la Asamblea así como las funciones de cada uno de los miembros del Directorio constan en los Estatutos de la Fundación.

2.2 ORGANIZACIÓN INTERNA

Para compartir las iniciativas e inquietudes la institución programa un encuentro evaluación semestral del personal con la Junta Directiva donde se establece la Planificación y programación operativa.

Al momento la FAC tiene cuatro áreas de trabajo que están relacionadas entre sí por su concepción de integralidad y apoyo multidisciplinario, estas tienen una definición geográfica, económica, administrativa, programática que les permite realizar una planificación descentralizada pero que aporta al proceso global de la Institución.

Cada área tiene una persona responsable quien se encarga de la coordinación de su equipo de trabajo y esta supervisado el cumplimiento de los planes semestrales de trabajo, los coordinadores tienen una reunión bimensual donde se renuevan acuerdos y se evacuan las decisiones operativas.

Cada área se estructura como una micro empresa de servicio que mantiene su presupuesto y busca el modo de sostenibilidad propia, sea a través de ingresos por su gestión o la elaboración de propuestas de financiamiento externo.

Existen actividades donde se junta el esfuerzo de dos áreas diferentes, que permiten optimizar los recursos instalados.

El departamento financiero sirve como un ente que audita y apoya la elaboración presupuestaria. Aporta con elementos de análisis financiero para planificar la inversión futura, establece la normativa de funcionamiento para los contratos y la declaración de impuestos. Es un equipo consultor de la coordinación operativa para tomar decisiones que impliquen nuevos gastos o definición de costos.

Se mantiene un equipo de servicios generales que esta a la disposición de cualquiera de las áreas que se requiera.

